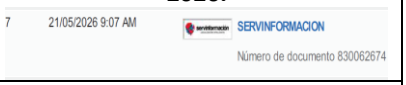
VERIFICACIÓN JURIDICA FINAL
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. DE PROCESO: UAECD-SAMC-002-2026
OBJETO: Prestar los servicios para realizar la medición de los niveles de satisfacción de la UAECD de la vigencia 2026.
FECHA DE VERIFICACIÓN: 18/06/2026

PROPONENTE: INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SERVINFORMACION NIT. 830.062.674-0	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**1**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **21 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	No El proponente relaciona en el formato 3 “Relación de contratos” información de contratos que ya finalizaron; el formato indica que deben relacionarse contratos VIGENTES. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones, puntualmente en el Subnumeral 2.12.17, que para el efecto cita: “***2.12.17. Relación de Contratos - FORMATO*** *El proponente deberá suscribir la “Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios* ***vigentes***

	con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020 y numeral 3º de la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital". Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente **NO** aclaró ni subsanó el requerimiento realizado. En consecuencia, se configuran las causales de RECHAZO previstas en el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones, puntualmente las Causales **6** y **12**. **NO CUMPLE**
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 10/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha 4 de mayo de 2026.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación del 31 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	NO
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.

¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha 4 de mayo de 2026, ni el representante Legal Principal, ni los suplentes tienen límite de cuantía.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	El proponente aporta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales **suscrito 4 de mayo del 2026**, por el revisor fiscal Andrés Leonardo Angarita Álvarez identificado con cedula de ciudadanía No. 88.285.050 y Tarjeta profesional No. 109689-T quien certifica el pago de aportes realizados por la compañía …, durante los últimos seis (6) meses calendario. Adicionalmente, aporta copia de su documento de identidad, tarjeta profesional y antecedentes profesionales vigentes a la fecha de cierre del proceso.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales?	Sin embargo, el Pliego de Condiciones establece en el Subnumeral 2.12.9 lo siguiente:
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	***"2.1.12.9. Certificación del pago de los aportes parafiscales*** **El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral** (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de

	Aprendizaje – SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que para el efecto dispone: ***"ARTÍCULO 50. CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.*** *Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad,* ***el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato***". (Resaltado fuera de texto original) En tal sentido, teniendo en cuenta la fecha prevista para la celebración del contrato, que a la luz del cronograma vigente (Adenda No. 1) corresponde a **22 de junio de 2026**, Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente **NO** aclaró ni subsanó el requerimiento realizado. En consecuencia, se configuran las causales de RECHAZO previstas en el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones, puntualmente las Causales **6** y **12**. **NO CUMPLE**
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.

9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 91511603 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 mayo 2026, 11:28 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Se presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de CARLOS JAVIER LEÓN REYES, No. 91.511.603 expedida en Bucaramanga (Santander)
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 22 de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/06".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**

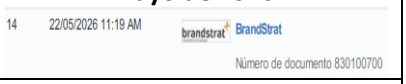
OBSERVACIONES: DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN, SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE PARA QUE ACLARARA Y/O SUBSANARA LO CONCERNIENTE A **1)** FORMATO RELACIÓN DE CONTRATOS, **2)** CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. No obstante, dentro del término otorgado, el PROPONENTE **NO ALLEGO** la información requerida, por lo tanto se configuran las causales de RECHAZO previstas en el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones**,** puntualmente las previstas en: **CAUSAL 6** que para el efecto dispone *"Cuando no cumpla con las exigencias mínimas habilitantes o con el aporte de los documentos necesarios exigidos en el pliego de condiciones; y a pesar de haberse requerido por la Entidad, no se atienda en debida forma tal requerimiento"***,** y **CAUSAL 12** que para el efecto dispone "*Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado (…)*". La propuesta queda en condición de **RECHAZO**.

HABILITADO	**NO RECHAZADO**

PROPONENTE: CONTRATO HUMANO S.A.S **NIT. 900.314.989-1**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**2**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **21 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	29/05/26 a 10/10/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha 5 de mayo de 2026.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación**

	del 27 de marzo de 2026.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el CERL de cámara de comercio el RL puede actuar sin límite de cuantía.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	El proponente aporta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito 25 de mayo del 2026, por el representante legal PAULO FELIPE VIVAS AGUILERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.444 de Bogotá D.C., quien certifica el pago de aportes realizados por la compañía …, durante los últimos seis (6) meses calendario.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de

	Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026.**
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 79388444 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 26 mayo 2026, 9:57 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Presente copia de la cédula de ciudadanía de PAULO FELIPE VIVAS AGUILERA, No. 79.388.444 de Bogotá D.C.
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 21 de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/29".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES:	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: BRANDSTRAT BIC S.A.S. **NIT. 830.100.700-8**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**3**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **22 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 29/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.245
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL de fecha 29 de mayo de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación**

	del 3 de marzo de 2026.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio para el caso del RL principal, éste puede actuar **sin límite de cuantía**.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	El proponente aporta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito 28 de mayo del 2026, por el Revisor fiscal, el señor Oscar Medina Ortiz identificado con cedula de ciudadanía No. 79.696.591 expedida en Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 192889-T quien certifica el pago de aportes realizados por la compañía …, durante los últimos seis (6) meses calendario a la fecha de cierre del proceso. Adicionalmente, el revisor fiscal aporta copia de su documento de identidad, tarjeta profesional y antecedentes profesionales.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales?	SI

¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 79939891 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 abril 2026, 10:07 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Presenta copia de la cédula de ciudadanía de RAFAEL ALFONSO LÓPEZ LLAMAS, No. 79.939.891 expedida en Bogotá D.C.
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI

	Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 5 de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/13".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES:	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S. NIT. 901.360.556-5	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**4**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **20 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI El proponente relaciona en el formato 3 "Relación de contratos" información de contratos que ya finalizaron; el formato indica que deben relacionarse contratos VIGENTES. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones, puntualmente en el Subnumeral 2.12.17, que para el efecto cita: ***"2.12.17. Relación de Contratos - FORMATO*** *El proponente deberá suscribir la "Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios* ***vigentes*** *con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020 y numeral 3º de la Directiva No.*

	003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital". Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el **oferente allegó el formato "Relación de contratos"**, conforme a lo previsto en el numeral 2.12.17 del Pliego de Condiciones; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE**
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 02/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244.10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL de fecha 25 de mayo de 2026, expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, y la **renovación fue el 17 de febrero de 2026**.

¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI A la luz de lo previsto en el numeral **2.12** del Pliego de Condiciones, que para el efecto cita: *"(…) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección (…)".* Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el **oferente allegó aclaración del objeto social de CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S.**, indicando que la sociedad puede ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. El Comité Evaluador otorga cumplimiento a este requisito, toda vez que el objeto social acreditado por el proponente cumple con lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, en tanto contempla actividades que le permiten desarrollar operaciones lícitas relacionadas con su actividad. En consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE**

¿La Empresa es Mipyme?	SI
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio **sin límite de cuantía**.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	El proponente aporta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito **2 de junio del 2026**, por la representante legal VERONICA ALEJANDRA SALAS CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.249.142 expedida en Pasto (Nariño), quien certifica el pago de aportes realizados por la compañía …, durante los últimos seis (6) meses calendario a la fecha de cierre del proceso.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI

8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la **consulta realizada a la página el 05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 1085249142 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 junio 2026, 7:02 pm
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Presenta copia de la cédula de ciudadanía de VERONICA ALEJANDRA SALAS CASTRO, No. 1.085.249.142 expedida en Pasto (Nariño).
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido

	por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/03/27".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: NASHARA GROUP S.A.S **NIT. 901.206.185- 8**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**5**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **21 de mayo de 2026.** 25 21/05/2026 9:06 AM NASHARA GROUP SAS COLOMBIA, La Ceja Número de documento 901206185
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI.
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 02/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244.10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	NO (Presenta el certificado de existencia y representación legal) Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente **NO** aclaró ni subsanó el requerimiento realizado. En consecuencia, se configuran las causales de RECHAZO previstas en

	el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones, puntualmente las Causales **6** y **12**. **NO CUMPLE**
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, **la renovación fue el 4 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio sin límite de cuantía.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	

¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	El proponente aporta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito 31 de mayo del 2026, por el representante legal JORGE LUIS ESCORCIA BANDERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.304.598 expedida en Usiacurí (Atlántico), quien certifica el pago de aportes realizados por la compañía …, durante los últimos seis (6) meses calendario a la fecha de cierre del proceso.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **09 de**

	junio de 2026.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **09 de junio de 2026**
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	NO **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 72304598 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 03 abril 2026, 8:15 pm Se evidencia una inconsistencia entre la fecha consignada en el certificado aportado con la propuesta y la fecha que figura de expedición en la plataforma de validación de este, situación que requiere aclaración por parte del proponente. Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente **NO** aclaró ni subsanó el requerimiento realizado. En consecuencia, se configuran las causales de RECHAZO previstas en el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones, puntualmente las Causales **6** y **12**. **NO CUMPLE**
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de JORGE LUIS ESCORCIA BANDERA, No. 72.304.598 expedida en Usiacurí

	(Atlántico).
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio del Oriente Antioqueño, el 7 de mayo de 2026, en el cual se indica: "ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/27".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN, SE REQUIRIÓ AL PROPONENTE PARA QUE ACLARARA Y/O SUBSANARA LO CONCERNIENTE A **1)** PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. **2)** REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) INCONSISTENCIA ENTRE LA FECHA CONSIGNADA EN EL CERTIFICADO APORTADO Y LA FECHA DE VALIDACIÓN DEL MISMO. No obstante, dentro del término otorgado, el PROPONENTE **NO ALLEGO** la información requerida, por lo tanto se configuran las causales de RECHAZO previstas en el **NUMERAL 3.5 CAUSALES DE RECHAZO** del Pliego de Condiciones**,** puntualmente las previstas en: **CAUSAL 6** que para el efecto dispone *"Cuando no cumpla con las exigencias mínimas habilitantes o con el aporte de los documentos necesarios exigidos en el pliego de condiciones; y a pesar de haberse requerido por la Entidad, no se atienda en debida forma tal requerimiento"***,** y **CAUSAL 12** que para el efecto dispone *"Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado (…)"*. La propuesta queda en condición de **RECHAZO**.	
HABILITADO	**NO RECHAZADO**

PROPONENTE: PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S. **NIT. 900.555.513.3**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**6**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **22 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	29/05/26 a 10/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL de fecha 8 de mayo de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación del 27 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI

¿La Empresa es Mipyme?	SI (Mediana)
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio (…) ***quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía*** (…).
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI Presenta certificación firmada por el Revisor Fiscal JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.432.615 expedida en Bogotá D.C., y TP No. 185188-T, igualmente presente certificado de antecedentes expedido por la JCC vigente.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ¿	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.

11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 52711447 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 24 abril 2026, 8:18 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Se presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ, No. 52.711.447 expedida en Bogotá D.C.
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 8 de mayo de 2026, en el cual se indica: “FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/35/31”.
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: DATEXCO COMPANY S.A.S. **NIT. 830.012.785-6**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**7**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **22 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI El proponente relaciona en el formato 3 "Relación de contratos" información de contratos que ya finalizaron; el formato indica que deben relacionarse contratos VIGENTES. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones, puntualmente en el Subnumeral 2.12.17, que para el efecto cita: ***"2.12.17. Relación de Contratos - FORMATO*** *El proponente deberá suscribir la "Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios* ***vigentes*** *con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020 y numeral 3º de la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital".* Por lo tanto, se deberá subsanar durante el término de traslado con la presentación del formato en

	debida forma. Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente **allegó el formato "Relación de contratos"**, conforme a lo previsto en el numeral 2.12.17 del Pliego de Condiciones; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE**
4. ;GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 02/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha 4 de mayo de 2026.
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, la fecha de **renovación fue el 31 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI (Pequeña)
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio (…) *no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren* (..).

¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI Presenta certificación firmada por el Revisor Fiscal OMAR OSWALDO RUIZ MALAVER, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.404.130 expedida en Bogotá D.C., y TP No. 44495-T, igualmente presente certificado de antecedentes expedido por la JCC vigente.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	Establece el pliego de condiciones

	respecto en el numeral 2.12.16 **Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM),** que los proponentes: personas naturales, o representantes legales de las personas jurídicas, o integrantes de los Proponentes Plurales (personas naturales – representantes de las personas jurídicas) deben presentar Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, **vigente a la fecha del cierre** del proceso de selección. Revisada la documentación allegada, se observa que se aporta certificación del Representante Legal, la cual tuvo **validez hasta el 22/04/2026** y en consecuencia **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el citado numeral y por lo tanto deberá aclarar y/o subsanar la documentación en mención, durante el término de traslado del informe de evaluación. **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 79269947 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 enero 2026, 11:46 am Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el oferente presentó el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE** **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 79269947 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 09 junio 2026, 9:43 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	

15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Se presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de CESAR ARIOSTO VALDERRAMA NICHOLLS, No. 79.269.947 expedida en Bogotá D.C.
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 26 de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/24".
¿Presenta Sanciones?	N/A
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA S.A.S. NIT. 900.196.555-1	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**8**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **21 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI El proponente relaciona en el formato 3 "Relación de contratos" información de contratos que ya finalizaron; el formato indica que deben relacionarse contratos VIGENTES. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones, puntualmente en el Subnumeral 2.12.17, que para el efecto cita: ***"2.12.17. Relación de Contratos - FORMATO*** *El proponente deberá suscribir la "Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios* ***vigentes*** *con otras entidades estatales. Decreto Distrital 189 de 2020 y numeral 3º de la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital".*

	Por lo tanto, se deberá subsanar durante el término de traslado con la presentación del formato en debida forma. Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el **oferente allegó el formato "Relación de contratos"**, conforme a lo previsto en el numeral 2.12.17 del Pliego de Condiciones; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE**
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 09/10/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación el 25 de febrero de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI (Mediana)
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio "(…) ***9.- Suscribir contratos que comprometan a la sociedad hasta por un valor de tres mil quinientos (3500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si el contrato que***

	suscribirá supera los tres mil quinientos (3500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pero no es mayor a diez mil (10000) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberá solicitar autorización a la Junta Directiva. Si el contrato supera la cifra de los diez mil (10000) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberá solicitar autorización a la Asamblea General de Accionistas (…).
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI Presenta certificación firmada por el Revisor Fiscal OSCAR EDUARDO FORERO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.350.630 expedida en Chía (Cundinamarca), y TP No. 127069-T, igualmente presente certificado de antecedentes expedido por la JCC vigente.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de

	conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 79415439 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 26 mayo 2026, 11:48 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Se presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de DENIS LOPEZ CAMACHO, No. 79.415.439 expedida en Bogotá D.C.
16. INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 21 de mayo de 2026, en el cual se indica: “FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/03/27”.
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: YANHAAS S.A. – Sigla: ALIANZA YANHAAS S.A. NIT. 830.000.889-1	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD ANONIMA**
NUMERO DE PROPUESTA	**9**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **21 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI, por el Representante Legal Suplente
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 12/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, **la renovación fue el 05 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI (Pequeña)
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de	La persona jurídica no se

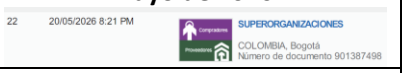
ejecución?	encuentra disuelta y su **duración es hasta el 15 de diciembre de 2044**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio ***(…) Celebrar actos, contratos, negocios, propuestas, créditos, enajenación de bienes muebles e inmuebles y en general cualquier operación ya del giro ordinario de los negocios o no, cuando su cuantía sea inferior a la cantidad de 1.500 Salarios Mínimos Legales Mensuales.(…)***
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI Presenta certificación firmada por la Revisora Fiscal PAULA MILENA CUERVO PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.741.042 expedida en Bogotá D.C., y TP No. 196085-T, igualmente presente certificado de antecedentes expedido por la JCC vigente. No obstante, establece el numeral 2.12.9 **Certificación del pago de los aportes parafiscales** del pliego de condiciones "***El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral***" *y respecto de la persona jurídica, se indica que dicha certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal, o el Representante Legal, según corresponda y en caso de ser por el revisor fiscal se debe adjuntar certificado de Junta*

	*Central de Contadores **vigente.** Realizada la consulta del Certificado del Revisor Fiscal, allegado con la propuesta con fecha de expedición **6 de MARZO de 2026**, en la página de la Junta Central de Contadores, se indica "Certificado NO VIGENTE"*; en consecuencia, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el citado numeral y por lo tanto deberá aclarar y/o subsanar el documento en mención, durante el término de traslado del informe de evaluación.  Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el **oferente allegó el certificado de Junta Central de Contadores vigente**[1] ; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE** 

[1] Respecto de la anotación contenida en el certificado expedido por la Junta Central de Contadores, según la cual "*el contador público no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro*", es pertinente precisar que dicha circunstancia corresponde exclusivamente al incumplimiento de un deber de carácter administrativo relacionado con la actualización de la información que reposa ante la citada entidad; No obstante, a la luz de lo previsto en el **Parágrafo 1º del Artículo 25 ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN** de la **Resolución No. Resolución D-0035 del 19 de junio de 2024**, proferida por la JCC, tal situación per se NO invalida el registro del Contador Público. En tal sentido, dicha anotación no constituye una sanción disciplinaria ni implica la suspensión, cancelación, pérdida de vigencia o inhabilidad respecto de la inscripción profesional o de la Tarjeta Profesional de Contador Público y en el certificado se indica que el profesional mantiene vigente su inscripción profesional y que NO registra antecedentes disciplinarios.

¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **05 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026**.
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026**.
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 1038139816 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 31 mayo 2026, 8:51 pm
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal Suplente)	SI Se presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de ADRIAN DARIO ARCILA SOLERA, No. 1.038.139.816 expedida en Caucasia (Antioquia)
16. **INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	

¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 1º de junio de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/03/11".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

PROPONENTE: SUPERORGANIZACIONES S.A.S. **NIT. 901.387.498-3**	
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**10**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. POSTULACIÓN	
El proponente se encuentra postulado en la lista de oferentes	SI Fecha de manifestación registrada en SECOP II el **20 de mayo de 2026.** 
2. CARTA DE PRESENTACION –	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
3. RELACION DE CONTRATOS	
¿Incluye todas las manifestaciones del formato?	SI
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	02/06/26 a 02/09/26
La vigencia ofrecida es:	02/06/26 a 12/09/26
El valor asegurado debe ser:	$9.987.244,10
El valor asegurado es:	$9.987.244,10
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
5. DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓNDE PERSONA JURIDICA Y DE PERSONA NATURAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha 17 de mayo de 2026., no obstante, establece el numeral 2.12.4 **Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal**, que el proponente PERSONA JURÍDICA,

	debe anexar a la propuesta, certificado de existencia y representación legal vigente, *Realizada la verificación del Certificado, el mismo **está incompleto***; en consecuencia, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el citado numeral y por lo tanto deberá aclarar y/o subsanar el documento en mención, durante el término de traslado del informe de evaluación. Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar**, el oferente aclaró lo concerniente al Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal**; en consecuencia, para este ítem la propuesta: **CUMPLE**
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación del 26 de marzo de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso?	SI
¿La Empresa es Mipyme?	SI (Microempresa)
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica **no** se encuentra disuelta y su **duración es hasta el 31 de diciembre de 2050**.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	De conformidad con lo previsto en el certificado de cámara de comercio ***"(…) EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA***

	EXISTENCIAY FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.(…)".
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
6. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (N/A)	
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI Presenta certificación firmada por el Representante Legal RICARDO SAAVEDREA SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.219.384 expedida en Bogotá D.C.
¿Según certificación anexa está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de pago de Seguridad Social y aportes legales ?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta?	SI
8. VERIFICACIÓN NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No registra antecedentes fiscales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Contraloría General de la república el **9 de junio de 2026**.
9. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registran antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada a las páginas de la Procuraduría General de la Nación y de Personería de Bogotá, D.C. el **05 de junio de 2026.**
10. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	El representante legal no registra antecedentes de Personería de conformidad con la consulta realizada a la página el **05 de junio de 2026.**
11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	El representante legal no registra antecedentes judiciales de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.
12. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	El representante legal no registra antecedentes policivos de conformidad con la consulta realizada a la página de la Policía Nacional el **05 de junio de 2026**.

13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 80219384 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 10 abril 2026, 8:10 am
14. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
15. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal)	SI Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal RICARDO SAAVEDREA SIERRA, No. 80.219.384 expedida en Bogotá D.C.
16. **INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	
¿Se encuentra en firme?	SI Presenta Certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., el 7de mayo de 2026, en el cual se indica: "FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/21".
¿Presenta Sanciones?	**N/A**
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**

LILIA GIOVANNA FIERRO MORALES
Evaluador Jurídico

CARMEN LIZETH TORRES CLAVIJO
Evaluador Jurídico